

Datos Generales

Gaceta N°:	6604
Fecha de la Gaceta:	03/07/1933
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	294
Fecha de la Norma:	29/06/1933
Autoridad:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	RESOLUCION NUMERO 294.
Comentario:	Mediante la citada norma, se ordena la corrección de un error caligráfico en que se incurrió al copiar la Ley 5 de 1933, el cual consiste en sutituir la cita del ordinal d por la del ordinal b del artículo 313 del Código Penal. TEMAS RELACIONADOS: SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA, LEY, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, CODIGO PENAL, RESOLUCION.

Temas Relacionados

CODIGO PENAL
LEY
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
RESOLUCION
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Referencias

RESOLUCION 294						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION 294						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	5	04/01/1933	6487	10/01/1933	CORRIGE PARCIALMENTE	La presente Resolución corrige un error caligráfico, contenido en el artículo 10 de la Ley 5 de 4 de enero de 1933.

